PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 27 de febrero de 2026

Señora
YISETH ALEXANDRA BUITRAGO
SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR.9071353**
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9071353 del año 2026**

JHON JAIRO VELA PERDOMO identificado con la cédula de ciudadanía No. 17652110 de Florencia (Caquetá), en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, como instructor del área Establecimiento De Sistemas Silvopastoriles En La Empresa Ganadera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($ 43.401.328).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de **SETECIENTOS TREINTA y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($ 732.512**). B) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2026 por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839)** cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de septiembre de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA y TRES PESOS M/CTE. ($ 4.211.943).**

Plazo: Será hasta el 23 de septiembre de 2026.

OBJETO*:* Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como instructor en formación titulada y complementaria en el área de Implementar Sistema Silvopastoril Según Requerimientos Técnicos, del Programa de Formación Establecimiento de Sistema Silvopastoriles en la Empresa Ganadera, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la ECONOMIA CAMPESENA - FULL POPULAR Y FORMACION, ESPECIAL CAMPESINA, FORMACION ESPECIAL POPULAR.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Oriente, asesore y acompañe de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA, en los programas de formación: **Fortalecimiento en la aplicación de prácticas sanitarias en producción de pollos de engorde ficha 3412771; Criar gallinas ponedoras con alimentación alternativa para producir huevo semicriollo Ficha 3412799; Operario Producción de pollo de engorde Ficha 3417448.** **La gestión de Tiempos se ajustara a finales de mes**	1.1 Guias e Instrumentos de aprendizaje fichas: 3412771,3412799 3417448. 1.2 Planeación pedagógica fichas: 3412771,3412799 3417448. 1.3 Actas de concertación horario fichas: 3412771,3412799 3417448. 1.4 Actas de Inducción fichas: 3412771,3412799 3417448 1.5 Plan de trabajo fichas: 3412771,3412799 3417448. 1.6 Listados de asistencia fichas: 3412771,3412799 3417448.

		para completar las 160 horas.	1.7 Gestión de tiempos instructor mes de febrero. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 1
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Realice reconocimiento de aprendizajes previos fichas 3412771,3412799 3417448.	2.1 documento de aprendizaje previos fichas3412771,3412799 3417448. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 2
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.	Acompañe a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales	**3.1.** Formato de acompañamiento técnico ficha 3417448 **3.2.** Formato de visita a finca ficha 3417448 Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 3
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento	Reporte información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de	**4.1.** Pantallazo de correo enviado de formato de inscripción de la ficha: 3417448 4.2 Creación de Ruta de aprendizaje Fichas 3412799-3412771.

	dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	manera temporal o permanente por el SENA. Ficha: 3412771, programa fortalecimiento en la aplicación de prácticas sanitarias en producción de. pollo de engorde, Ficha: 3412799; Criar gallinas ponedoras con alimentación alternativa para producir huevos semicriollos. **Esta pendiente crear y asociar Ruta de aprendizaje de la Ficha 3417448.**	4.3 Formato asistencia matricula ficha 3417448 4.4 Reporte de preinscritas fichas: 3412771,3412799 3417448. 4.5 Formato de matriculados fichas: 3412771,3412799 3417448. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 4
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Programe y reporte a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización	5.1Agendas desplazamiento fichas: 3412799-3417448 5.2 Informe de legalización fichas: 3412799-3417448 Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 5
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber	Emití juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas. ficha: 3412799	6.1 Reporte de juicios evaluativos ficha 3412799. OBLIGACION 6

	terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Campe SENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Participe en el proceso de inducción de las estrategias Campe SENA-full popular el día 3 de febrero del 2026	7.1 Actas de Inducción Programa Campesena-fullpopular. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 7
8	Informar a la Coordinadora de programas especiales las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia el mes de febrero.
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participe en la reunión convocada por la dinamizadora de la estrategia Campe SENA, Dra. Ana Cecilia Gil Rueda y la Dra., Edna Tovar Cardozo quienes impartieron los lineamientos generales de la estrategia al equipo técnico y promotor campesina regional Caquetá. reunión del 3 de feb del 2026.	9.1 Acta de participación reunión lineamientos Campe SENA 2026. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 9

10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Participe en la socialización sobre metodología de campesino a campesina y socialización de APE, Unidad Emprendimiento, Competencias laborales. Reuniones que se realizaron el 2 y 4 de febrero del 2026	10.1 Acta de asistencia reunión Metodología de campesino a campesino del 4 de feb del 2026. 10.2 Pantallazo participación reunión de socialización de Unidad de emprendimiento, APE el 2 de feb del 2026 Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 10
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Presente informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales.	11.1GC_17652110_21426_ FEBRERO_2026. 11.2GF_1762110_21426_FE BRERO_2026 Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 11
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. Ya que no se me ha asignado ningún bien.	No se genera evidencia para el mes de febrero.

	consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
13	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.

14	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Realice actualización el drive Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma	14.1 pantallazo del portafolio del instructor. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor mes de febrero. OBLIGACION 14

15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Esta obligación no se realizó en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero
16	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Esta obligación no se realizó en el mes objeto de cobro. Se realizará una vez sea programada.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
17	Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con al área de su competencia.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro. Se realizará una vez sea solicitado.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	Realicé pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia. **Esta obligación se cumplió 100%**	Obligación cumplida, presentada en el mes de enero.
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación no se realizó en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños 8	Realice afiliación ante la administradora de riesgos laborales Positiva que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar. **Esta obligación se cumplió 100%**	Obligación cumplida, presentada en el mes de enero.

	GTH-F-075 V09 curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.		
21	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Realicé de manera virtual – evaluación de apropiación de conocimientos del manual de discapacidad y su política en el SENA Realicé de manera virtual la capacitación Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo. **Esta obligación se cumplió 100%**	No se genera evidencia para el mes de febrero.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	**5126**	**SAN VICENTE DEL CAGUAN VDA EL RUBI**	**10-02-2026**	**13-02-2026**
2	**7326**	**CARTAGENA DEL CHAIRA VDA EL CAFE**	**17-02-2026**	**20-02-2026**

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No 52102136de mi planilla, operador aportes en línea del mes de enero (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")
Evidencias: Reposan en el Drive Evidencias contractuales Campe SENA 2026 con acceso a la Supervisora
Evidencias en el link de portafolio del instructor:
CO1.PCCNTR.9071353_Jhon_Jairo_Vela_Perdomo FEBRERO

Cordialmente,

Jhon Jairo Vela Perdomo
Contratista

C.C. No. 17652110 de Florencia Caquetá

Recibí a satisfacción:

YISETH ALEXANDRA BUITRAGO
SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR.9071353**
Coordinadora Académica